

PERMISO DE OBRA MENOR

AMPLIACION MENOR A 100 M2

MODIFICACION
sin alterar estructura

ART. 6.2.9. O.G.U.C.



Illustre Municipalidad de La Serena

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
LA SERENA

REGIÓN : **IV**

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
31
FECHA
11.02.2016
ROL S.I.I
1173-9

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. N° 1070/2015
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 4846 de fecha 15.09.2015
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° de fecha (cuando corresponda).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de OBRA MENOR AMPLIACION VIVIENDA
(especificar y m2)

para el predio ubicado en calle/avenida/camino PASAJE SERGIO RETAMALES
N° 1792 Lote N° 9 manzana 1
URBANO sector LOTEO ARCOS DE PINAMAR
(URBANO O RURAL)

para una ampliacion de 26,14 m2 quedando en un total construido de 72,6 m2
en una superficie de terreno de 135 m2

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba MANTIENE
(MANTIENE O PIERDE)
los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

//
ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, Art.55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, OTRA.

Plazos de la autorización especial : NO

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
VIOLETA DIAZ ARANCIBIA	[REDACTED]		
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
.....			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
.....			
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
DANIEL WARNER MUÑOZ	[REDACTED]		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
SE ACOGE AL ART. 1.2.1 DE LA O.G.U.C.			
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
.....		

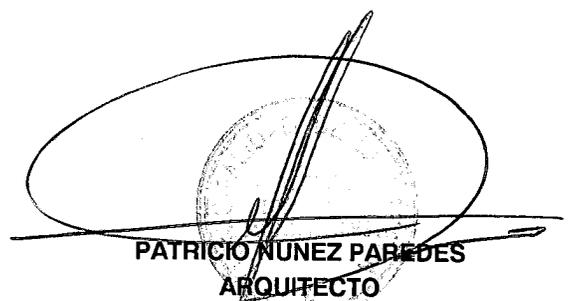
5.-PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA	CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN:	26,14 m2 x \$119.159 (D-4)	\$ 3,114,816
		1.5% %	\$ 46,722
PRESUPUESTO OBRAS MENORES			\$ 0
		1% %	\$ 0
		sub total	\$ 46,722
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE		(-)	\$ 0
DESCUENTO 50% ART. 166 L.G.U.C.		(-)	\$ 0
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. Nº 11561	DE FECHA: 10.11.2015	(-) \$ 4,630
TOTAL A PAGAR			\$ 42,092
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	1556	FECHA
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA
			10.02.2016

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

P.O.M. Nº 31 DE FECHA 11.02.2016.-

PNP/SDC/sdc.-


PATRICIO NUNEZ PAREDES
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
 FIRMA Y TIMBRE